

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Integración del programa de trabajo con los principales resultados y metas a alcanzar en el ejercicio fiscal, de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos en los que tiene participación la Dirección General de Carreteras.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Integrar el Programa de trabajo, mediante la definición de resultados y metas a alcanzar en el ejercicio fiscal, para cumplir con los Programas y Proyectos de la Dirección General de Carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de integrar e formato de programa de trabajo con los resultados y metas a alcanzar.
2. El Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística será responsable de elaborar el programa de trabajo, conforme a los formatos e instrucciones proporcionados por las Dependencias solicitantes.
3. Los Informes requisitados deberán ser turnados a la Subdirección de Programación y Evaluación y a la Dirección de Programación y Evaluación para su revisión, aprobación y toma de decisiones.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Integración del programa de trabajo con los principales resultados y metas a alcanzar en el ejercicio fiscal, de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos en los que tiene participación la Dirección General de Carreteras.
DURACIÓN TOTAL:	8 días aproximadamente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe oficio de solicitud de envío de Informe de Trabajo de las Principales Obras de Construcción y Modernización MP-210-PR48-P13-F01 y turna.	1 día
02	Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe instrucciones de la Subdirección de Programación y Evaluación para la elaboración del Informe de Trabajo.	3 días
03		Recaba su antecedente enviado en el período anterior y define posibles modificaciones en el llenado de la información solicitada.	1 día
04		Obtiene la información solicitada de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Cartas cartográficas - Registros - PEF (Programa de Egresos de la Federación). 	1 día
05		Evalúa y captura la información solicitada, conforme al instructivo incluido en el volante o recibido por correo electrónico.	1 día
06		Presenta el informe a la Subdirección de Programación y Evaluación, para su revisión, aprobación y firma.	1 día
07		Recibe de la Subdirección de Programación y Evaluación documento aprobado.	1 día
08		Imprime original que distribuye de la siguiente manera:	1 día

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Programación y Evaluación.

PROCEDIMIENTO: Integración del programa de trabajo con los principales resultados y metas a alcanzar en el ejercicio fiscal, de los programas y proyectos con recursos presupuestales y de los diferentes fideicomisos en los que tiene participación la Dirección General de Carreteras.

DURACIÓN TOTAL: 8 días aproximadamente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09		<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de infraestructura (original) - Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores (copia) - Coordinación de Supervisión de Carreteras(copia) - Director de Obras (copia) - Director de Programación y Evaluación (copia) <p>Archiva acuse de recibo y los informes enviados en el expediente correspondiente</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 día